



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DIGITAL

(ART. 36 - REGLAMENTO INTERNO)

121º PERÍODO LEGISLATIVO

1 DE MARZO DE 2026

Iª REUNIÓN
SESIÓN DE APERTURA

AUTORIDADES

SEÑOR PRESIDENTE
CPN MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO

SEÑOR PRESIDENTE SUBROGANTE
LEGISLADOR SERGIO FRANCISCO MANSILLA

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
LEGISLADOR HÉCTOR ALDO SALOMÓN

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2º
LEGISLADOR ERNESTO ALFREDO TOSCANO

SECRETARIO
DN. CLAUDIO ANTONIO PÉREZ

PROSECRETARIO LEGISLATIVO
DN. ALEJANDRO HUMBERTO MARTÍNEZ

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
CPN OSCAR HUMBERTO FIORITO

LEGISLADORES PRESENTES

Alfaro, Rolando René

Álvarez, Roque Tobías

Argañaraz, Roque Eduardo

Assan, Sara Alejandra

Berarducci, Walter Fabián

Bulacio, Nancy Evangelina

Bussi, Ricardo Argentino

Cano, José Manuel

Caponio, Tulio Enrique

Cejas, María Alejandra

Cobos, Tomás

Comolli, Edith Noemí

Courel, Manuel Alberto

Elías de Pérez, Silvia Beatriz

Figueroa, Alejandro Matías

Figueroa, Sandra Beatriz

Fúnez, Carlos Eliezer

Gallia, Carlos Sebastián

Galván, Paula Luján

Gómez, Carlos Francisco

Gómez Gómez Rossi, Ernesto José

Herrera, Jesús Marcelo

Herrera, Walter Daniel

Lazarte de Fernández, Sara Elizabet

Leal, Jorge Abraham

Ledesma, Hugo Guillermo

Leito, Mario Alberto

Lizárraga, Patricia Noemí

Macome, José Ignacio

Mansilla, Sergio Francisco

Martínez, Maia Vanesa

Moreno, Raúl Roberto

Najar, Adriana del Valle

Najar, Carlos Manuel

Nievas, Raquel Evangelina

Ocaranza, Luis Rodolfo Nicolás

Olea, Luis Alberto

Rodríguez, Christian Adrián Gabriel

Rodríguez, Leopoldo Alberto

Romano Norri, Agustín José

Salomón, Héctor Aldo

Seleme, José Nicolás

Serra, Francisco

Toscano, Ernesto Alfredo

Vargas Aignasse, Gerónimo

Vargas Aignasse, María Carolina

Verón Guerra, Carlos Eduardo

Viña, Claudio Daniel

Yedlin, Gabriel Eduardo

MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTES

Amado, Regino Néstor (Gobierno y Justicia)

Monteros, Jorge Darío (Interior)

Abad, Daniel Víctor (Economía y Producción)

Montaldo, Ester Susana (Educación)

Medina Ruiz, Luis Antonio (Salud Pública)

Agüero Gamboa, Eugenio (Seguridad)

Masso, Federico Augusto (Desarrollo Social)

Nazur, Marcelo Augusto (Obras y Servicios Públicos)

FISCAL DE ESTADO

Pedicone de Valls, María Gilda

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

Leiva, Daniel (Presidente)

Estofán, Antonio Daniel (Vocal Decano)

Rodríguez Campos, Eleonora (Vocal)

Sbdar, Claudia Beatriz (Vocal)

Navarro Dávila, Washington Héctor (Ministro Pupilar y de la Defensa)

Jerez, Marta (Ministerio Fiscal)

Ruiz, Marcela Fabiana (Asociación de la Magistratura y Función Judicial)

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES

Poviña, Fernando Luis (Vice-Presidente 1º)

Leal, Mario Rodolfo (Vocal)

PRESIDENCIA

- A cargo del señor Presidente, CPN Miguel Á. Acevedo.

SUMARIO

Hora de inicio: 09:04

1.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (pág. 6).

2.- SESIÓN DE APERTURA. CITACIÓN (págs. 6 y 7).

3.- SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DE CITACIÓN AL PODER EJECUTIVO (pág. 7).

4.- SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DEL PODER EJECUTIVO (pág. 8).

5.- COMISIONES PROTOCOLARES DE RECEPCIÓN EXTERNA E INTERNA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES (págs. 8 y 9).

6.- CUARTO INTERMEDIO (pág. 10).

7.- SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. INGRESO AL RECINTO (pág. 10).

8.- HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS (págs. 10 y 11).

9.- SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. MENSAJE (págs. 11 a 28):

10.- SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. RETIRO DEL RECINTO (pág. 28).

11.- LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (pág. 29).

Hora de finalización: 11:32

1

-En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 1 día del mes de marzo del año 2026, siendo la hora 09:04 ocupan sus bancas en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, los señores legisladores, en quórum.

1

IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Sr. Presidente (Acevedo).- Con la presencia de 32 señores legisladores, declaro abierta esta Sesión de Apertura del 121º Periodo Legislativo.

Invito al señor Legislador Roque Eduardo Argañaraz a izar el Pabellón Nacional, al señor Legislador Raúl Roberto Moreno a izar la Bandera Nacional de la Libertad Civil, y al señor Legislador Carlos Eduardo Verón Guerra a izar la Bandera Provincial, en los mástiles del Recinto; y a los demás señores legisladores y público en general, a ponernos de pie.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público, el señor Legislador Roque E. Argañaraz iza la Bandera Oficial de la Nación, el señor Legislador Raúl R. Moreno iza la Bandera Nacional de la Libertad Civil, y el señor Legislador Carlos E. Verón Guerra iza la Bandera Provincial, en los mástiles del Recinto (**Aplausos prolongados**).

2

SESIÓN DE APERTURA. CITACIÓN

Sr. Presidente (Acevedo).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de citación a esta Sesión de Apertura del 121º Periodo Legislativo.

Sr. Secretario (Pérez).- “Decreto [05-HL-2026](#).

Visto que el artículo 52 de la Constitución de la Provincia determina que el 1º de Marzo de cada año la Legislatura iniciará sus Sesiones Ordinarias; y

Considerando:

Que el artículo 101º, inciso 8º de la Constitución de la Provincia preceptúa que el señor Gobernador de la Provincia deberá dar cuenta anualmente a la Legislatura, en la apertura de las Sesiones, de sus actos administrativos y demás aspectos relacionados con la situación de la Provincia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA,

DECRETA:

Artículo 1º.- Cítese por Secretaría a los señores Legisladores para reunirse en Sesión de Apertura del 121º Período Legislativo, el día domingo 1 de Marzo de 2026, a horas 09:00, a efectos de lo dispuesto en el artículo 101, inciso 8º de la Constitución de la Provincia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 19 de Febrero de 2026.

Firmado: Contador Público Nacional Miguel Ángel Acevedo, Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán; Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.

3

SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DE CITACIÓN AL PODER EJECUTIVO

Sr. Presidente (Acevedo).- Por Secretaría se dará lectura a la nota por la cual se le comunica al Poder Ejecutivo el Decreto de citación a esta sesión.

Sr. Secretario (Pérez).- “Nota 04/2026.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2026.

Al Poder Ejecutivo Provincial.

Tengo el agrado de comunicar a Vuestra Excelencia que mediante Decreto de la Presidencia 05-HL-2026, de fecha 19/02/2026, cuya copia se adjunta, la Presidencia del Honorable Cuerpo dispone se cite a los señores legisladores para reunirse en Sesión de Apertura del 121º Periodo Legislativo, el domingo 1 de marzo de 2026, a horas 09:00, a efectos de lo dispuesto en el artículo 101, inciso 8º) de la Constitución de la Provincia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Firmado: Contador Público Nacional Miguel Ángel Acevedo, Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán; Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.

4

SESIÓN DE APERTURA. COMUNICACIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Sr. Presidente (Acevedo).- Por Secretaría se dará lectura a la respuesta del Poder Ejecutivo respecto de la comunicación que se le efectuara sobre la convocatoria a esta sesión.

2

Sr. Secretario (Pérez).- “*Expediente n° 23-CPE-26.*

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2026.

*A la Honorable Legislatura de Tucumán
Sala de Sesiones.*

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad acusando recibo de nota 04, de fecha 19 de febrero de 2026, mediante la cual se comunica la realización de la Sesión de Apertura del 121° Período Legislativo, el día domingo 1° de marzo del año en curso, a horas 09:00, conforme lo dispuesto por el Decreto n° 05-HL-2026.

Por tal motivo, pongo en vuestro conocimiento mi concurrencia a la citada Sesión a los efectos previstos por el artículo 101, inciso 8°) de la Constitución de la Provincia.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Firmado, Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo, Gobernador de Tucumán”.

5

**COMISIONES PROTOCOLARES DE RECEPCIÓN EXTERNA E
INTERNA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES**

Sr. Presidente (Acevedo).- Por Secretaría se dará lectura al decreto designando a las comisiones de recepción del señor Gobernador.

Sr. Secretario (Pérez).- “*Decreto n° 06-HL-2026.*

Visto el decreto 05-HL-2026, del 19/02/2026 citando a los señores legisladores para reunirse en Sesión de Apertura del 121° Período Legislativo,

el día Domingo 01 de Marzo de 2026, a horas 9:00, como así también la nota enviada por S. E. el señor Gobernador de la Provincia, mediante la cual comunica que dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, inciso 8º) de la Constitución de la Provincia.

Por ello,

El Presidente de la Honorable Legislatura,

DECRETA:

Artículo 1º.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Externa encargada de acompañar a S. E. el señor Gobernador de la Provincia, hasta el edificio de la Honorable Legislatura, a los siguientes señores legisladores:

- Bulacio, Nancy Evangelina*
- Cejas, María Alejandra*
- Lizárraga, Patricia Noemí*
- Lazarte, Sara Elizabet*
- Nievas, Raquel Evangelina*
- Macome, José Ignacio*
- Olea, Luis Alberto*

Art. 2º.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Interna, encargada de recibir a S. E. el señor Gobernador de la Provincia, a los señores legisladores que a continuación se consignan:

- Assan, Sara Alejandra*
- Comolli, Edith Noemí*
- Figueroa, Sandra Beatriz*
- Martínez, Maia Vanesa*
- Najar, Adriana del Valle*
- Vargas Aignasse, María Carolina*
- Viña, Claudio Daniel*

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 19 de febrero de 2026.

Firmado: Contador Público Nacional, Miguel Ángel Acevedo, Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán; Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.

6

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Acevedo).- A efectos de que las comisiones designadas puedan cumplir con su cometido, invito a este Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

Sr. Secretario (Pérez).- Se recuerda a los señores legisladores convocados para la Comisión Externa a salir hacia mi izquierda -vuestra derecha-, por esa puerta para que nos dirijamos hacia la recepción del Gobernador; y los legisladores que fueron elegidos para integrar la Comisión Interna serán conducidos oportunamente por personal de Ceremonial de esta Honorable Legislatura. Muchas gracias.

-Es la hora 9:13.

3

7

**SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. INGRESO AL RECINTO**

-A la hora 9:45:

Sr. Presidente (Acevedo).- Con la presencia de 49 señores legisladores presentes, declaro reabierto esta Sesión.

Encontrándose en la Casa Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, por Secretaría se lo invitará a ingresar al Recinto.

-Ingresa al Recinto de Sesiones Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, CPN Osvaldo Francisco Jaldo (**Aplausos prolongados**).

4

8

HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS

Sr. Presidente (Acevedo).- Con la presencia de Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia en este Honorable Recinto, invito a los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie el señor Gobernador de la Provincia, los señores legisladores, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino (**Aplausos prolongados**).

9

**SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. MENSAJE**

Sr. Presidente (Acevedo).- Invito a su Excelencia el Señor Gobernador de la Provincia a dar lectura a su mensaje.

5

Sr. Gobernador (Jaldo).- Señor Vicegobernador y Presidente de esta Honorable Legislatura, contador Miguel Acevedo; señor Presidente Subrogante, Legislador Sergio Mansilla; Secretario de la Honorable Legislatura, don Claudio Pérez, Mesa Directiva y Cuerpo de Legisladores presentes. Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor Daniel Leiva, y en su persona, saludar y agradecer la presencia del resto de los vocales acá presentes; Ministro Pupilar y de la Defensa, doctor Washington Navarro Dávila; cleros y cultos presentes; autoridades de la Justicia Federal, muchas gracias por acompañarnos.

Asimismo, agradezco la presencia de los señores diputados nacionales, a quienes quiero hacerles una mención especial porque vienen trabajando y acompañando la gestión por un Tucumán mejor: Diputada Gladys Medina, Diputado doctor Javier Noguera y querida Diputada Elia Mansilla. Muchas gracias (**Aplausos**).

También, quiero agradecer a las senadoras nacionales que hoy no nos pueden acompañar, pero también vienen estando a la par de la gestión de este Gobierno Provincial: senadoras Beatriz Ávila y Sandra Mendoza; muchas gracias por el acompañamiento que vienen dando al Gobierno de la Provincia.

Autoridades de la Excelentísima Cámara Federal, Vice-Presidente 1º, doctor Fernando Poviña, muchas gracias por estar. Señores ministros del Poder Ejecutivo Provincial, autoridades del Poder Ejecutivo, señores Intendentes, señores Concejales, Comisionados Comunales, autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia, muchas gracias por acompañarnos. Señores presidentes de Entes Autárquicos; señores rectores de Universidades y Decano de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional; a las autoridades del sector privado de las diferentes cámaras, hoy en la persona del Presidente de la Federación Económica, el contador Héctor Viñuales. Quiero darle la bienvenida y agradecerle por acompañarnos en esta sesión. Muchas gracias a todos ustedes.

Al Defensor del Pueblo, ingeniero Eduardo Cobos, Fuerzas de Seguridad con asiento en la Provincia; Fuerzas de Seguridad, tanto nacionales como provinciales; a los secretarios generales de los diferentes gremios que nos acompañan. A los periodistas acá presentes y a los medios que ustedes tan dignamente representan, muchas gracias por acompañarnos. A todos los

invitados en general. Y un agradecimiento muy especial a los empleados y funcionarios de esta Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán.

6

Antes de introducirme en el mensaje, no puedo dejar de hacer notar y sentir nuestra preocupación por esta situación que hoy estamos viviendo a nivel mundial. Me refiero a los conflictos bélicos que se han venido dando durante los últimos días y que han tenido una escalada importante en las últimas horas. Hablar de conflicto bélico es hablar de guerra, hablar de guerra es hablar de fallecidos, fallecido es sinónimo de una pérdida irreparable para la humanidad.

Por eso, hoy quiero pedir una vez más que el diálogo esté por encima de todos los conflictos bélicos, que hoy la diplomacia del mundo esté a la altura de la circunstancia, porque al margen de los motivos, las causas o las fundamentaciones de la guerra, sabemos dónde empieza, pero nunca sabemos dónde termina. Por eso, hoy más que nunca todos debemos bregar para que el diálogo esté por encima de los conflictos bélicos, y todas las acciones diplomáticas que se puedan desarrollar se hagan lo antes posible.

Vaya mi solidaridad para todos aquellos países que están teniendo daños irreparables en la humanidad. ¡Ojalá que esto se termine lo antes posible!

Comparezco nuevamente a esta Honorable Legislatura en la Apertura de su 121º Período de Sesiones Ordinarias para rendir cuenta ante los señores legisladores, y ante el pueblo de mi Provincia en general, de las acciones desarrolladas durante el año 2025 y las que nos proponemos llevar a cabo durante el corriente año.

El mundo en que vivimos atraviesa una etapa de cambios profundos, recién lo mencionaba: conflictos bélicos, tensiones geopolíticas, disputas comerciales, crisis climáticas y cambios tecnológicos que nos interpelan como Estado y como sociedad. En ese contexto, Argentina discute sus propias transformaciones. Desde Tucumán hemos asumido una posición clara, acompañar los cambios que permitan, generar trabajo, inversión y desarrollo defendiendo siempre a nuestra gente, cuidando nuestras economías regionales y fortaleciendo el rol del Estado como garante del orden, la producción y la cohesión social. Gobernar también es entender el tiempo que nos toca vivir, asumir los desafíos con responsabilidad y prepararnos para el futuro.

Desde el primer día hemos dicho que la Salud, la Educación, la Seguridad, la asistencia social y, dentro de las posibilidades, las obras y servicios públicos, iban a ser los pilares de nuestra gestión. Para atender debidamente estas prioridades ha sido clave la decisión de ordenar nuestras cuentas públicas, para poder gobernar con previsibilidad.

Durante el 2025 se ha mantenido el equilibrio fiscal, administrando con responsabilidad los recursos del Estado, cumpliendo en tiempo y forma las obligaciones salariales y presupuestarias, y preservando la sostenibilidad de la deuda pública. Este orden no ha sido un ajuste, sino una condición indispensable para sostener políticas públicas, invertir y planificar el desarrollo provincial.

7

Ese resultado ha sido producto, en parte, del diálogo político e institucional recíproco y respetuoso, que se ha mantenido desde un principio con el Gobierno Nacional, en la inteligencia de que hemos sido elegidos para gobernar a los casi dos millones de tucumanos y tucumanas.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar, también, que el Gobierno Nacional mantiene deudas con la Provincia por más de \$ 100.000 millones, que han sido y son motivo de nuestro permanente y enérgico reclamo. Las más importantes son las del PAMI, con el Siprosa, por más de \$ 35.000 millones; la Anses, por concepto abonado a jubilaciones transferidas, con el valor de \$ 34.000 millones; y por compensaciones establecidas en la Ley n° 27429, de Consenso Fiscal, por más de \$ 8.000 millones. Sin contar que se ha dejado de percibir más de \$ 74.000 millones en los años 2024 y 2025, en concepto de la quita del incentivo docente, conectividad y las compensaciones del transporte público. Hoy a este importe lo estamos haciendo frente con el Presupuesto de la Provincia, es decir, con los recursos de cada uno de los tucumanos (*Aplausos*).

En materia de Salud, hemos expresado en este Recinto que el desafío era fortalecer un sistema que venía tensionado por una alta demanda, restricciones presupuestarias y desigualdades acumuladas. Hoy podemos decir que el Sistema de Salud en Tucumán no solo se sostuvo, sino que avanzó en capacidad de respuesta, orden y cobertura.

Durante el 2025, el Sistema Público de Salud registró 30 millones de prestaciones asistenciales, abarcando los tres niveles de atención, lo que representa un incremento de un 12 % respecto al año 2024. Este crecimiento se produjo incluso luego de haber atravesado la mayor epidemia del dengue en la Argentina y, también, en nuestra Provincia de Tucumán.

Hubo también sustanciales incrementos interanuales en consultas presenciales y virtuales, en atención, guardias hospitalarias, diagnóstico por imágenes, atención odontológica, enfermería, kinesiología, fonoaudiología, consulta en salud mental y adicciones, cuyo detalle puede consultarse en el informe remitido a esta Honorable Legislatura y que seguramente estará en manos de cada Legislador.

En los hospitales públicos se han realizado más de 55.000 cirugías en el año, con un promedio de 4.600 por mes, un 13 % más que el año anterior. Uno de los objetivos que nos planteamos al asumir había sido la reducción de la lista de espera para poder operarse en los hospitales públicos y, para poder cumplir este objetivo, se implementó el doble turno. Hoy estamos en condiciones de afirmar que las listas de espera han sido eliminadas totalmente y que ello se logró con el Sistema Provincial de Salud, operando con nuestros quirófanos, no solo a la mañana, sino también habilitando operaciones a la tarde (*Aplausos*).

8

Actualmente hay turnos programados con cirugías vespertinas en el Centro de Salud, Hospital Avellaneda, Hospital Eva Perón, Hospital Padilla, en el Instituto de Maternidad y Ginecología de la Capital y, además, en Aguilares, Bella Vista y en otros hospitales del Interior de la Provincia.

En urgencia y emergencia, la Dirección de Emergencias 107 realizó aproximadamente 140.000 asistencias. Además, se concretaron 189 vuelos sanitarios que permitieron el traslado de 220 pacientes, incluyendo evacuaciones médicas aéreas de alta complejidad.

Como lo he manifestado el año pasado, esto ha sido posible gracias a la decisión de transferir la Dirección de Aeronáutica Sanitaria al Sistema Provincial de Salud. Y debo destacar ahora que se han recuperado las dos aeronaves y los dos helicópteros que se encontraban en reparación, con lo cual la flota provincial está funcionando a un 100 % a disposición de la Salud Pública de los tucumanos *(Aplausos)*.

A lo largo del 2025 se aplicaron más de un millón de dosis de vacunas a través de nuestra red de vacunatorios públicos y los intensos operativos en el territorio, como el Auto-Vac que, durante el año pasado, realizó un total de 130 operativos en la vía pública: plazas, instituciones públicas y privadas, escuelas y centros de jubilados. Esta estrategia significó un incremento de un 74 % respecto al año anterior.

Además de la cobertura de vacunas correspondiente al calendario nacional, cabe resaltar la campaña ejemplar contra el Dengue, financiada con los fondos provinciales. Este número refleja un Estado presente y un equipo de Salud que no descansa en su compromiso con la salud de la población. Vaya mi agradecimiento a todo el personal del Sistema Provincial de Salud por su compromiso, esfuerzo y dedicación *(Aplausos)*.

En materia de donación de órganos y trasplante, Tucumán se ha posicionado como la Provincia con mayor tasa de donantes por millón de habitantes, superando ampliamente el promedio nacional. A través de los operativos sanitarios y programas de atención móviles se brindaron más de 100.000 prestaciones en distintos barrios y localidades de la Provincia.

Al mismo tiempo, se avanzó en la mejora de la infraestructura sanitaria, el mantenimiento de edificios de salud, la incorporación progresiva de equipamiento y modernización tecnológica.

9

En materia de salud materno infantil, Tucumán registra una tendencia descendente sostenida de la mortalidad infantil. Además, frente a la marcada disminución en el envío de insumos y medicamentos por parte de programas nacionales y el aumento de la demanda en el sistema público de Salud, profundizamos y optimizamos la Farmacia Oficial del Siprosa. En el último año se alcanzó la producción de más de 20 millones de comprimidos. De manera complementaria, la Provincia también ha garantizado, con fondos propios, la adquisición de medicación destinada a los programas sensibles, como diabetes, reumatología y epilepsia.

El 2025 ha sido el año del funcionamiento pleno del Hospital Virtual Público de Tucumán, respondiendo a las necesidades de acercar la salud a la población y de reducir desigualdades territoriales mediante la telemedicina, lo que nos ha permitido extender la cobertura en toda la provincia. Debido a la situación económica y social que vive nuestro país, de la cual Tucumán no está exenta, el

desafío hacia adelante será sostener y fortalecer el sistema, y adoptar los recaudos necesarios para brindar la atención a todos aquellos que concurren al sistema público, pues, seguramente, se volcarán -y se están volcando al mismo- aún aquellos que cuentan con una obra social.

Es decir, la Salud Pública, en un principio, estaba pensada y diseñada para todas aquellas familias de tucumanas y tucumanos que no tenían cobertura social, y hoy vemos, lamentablemente, por la difícil situación económica que están pasando las obras sociales sindicales y las demás, en general, que todos los habitantes, aún con obra social, están recurriendo a nuestros hospitales públicos, con lo cual los atendemos como a todos.

También es importante dejar claro en este Recinto que aunque la Nación no nos abone la deuda que tiene para con Tucumán en el PAMI, nunca vamos a desamparar a esa persona que trabajó toda la vida, que nos acompañó a crecer, que dio esfuerzo y sacrificio para llegar a la situación que está. No vamos a dejar nunca de atender a nuestros queridos abuelos y jubilados en la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

Al llegar al Gobierno, hemos tomado a la Seguridad como un área estratégica y nos hemos planteado objetivos sólidos y firmes: llevar tranquilidad y paz social a los tucumanos y tucumanas.

Durante el 2025, se registró una mejora sustancial en los índices. Hubo un descenso del 32 % en los homicidios dolosos, encontrándonos un 22 % por debajo de la media nacional. Estos datos están certificados por la Dirección Nacional de Estadística Criminal, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación.

10

Tucumán es la tercera provincia que más influyó en la tendencia nacional descendente en los homicidios. Asimismo, hubo una reducción del 17 % en delitos contra la propiedad, destacándose una baja del 25 % en robos y robos agravados. La sustracción de vehículos también cayó un 22%, con una reducción del 40 % en el robo agravado de motovehículos.

Estos no son meros números. Detrás de cada indicador hay un Estado presente y miles de hombres y mujeres que todos los días salen a cuidar a los tucumanos.

Quiero expresar mi reconocimiento, mi agradecimiento público a cada integrante de la Policía de Tucumán, a su personal civil, policial y penitenciario, y también a sus familias que acompañan con silencioso compromiso esta vocación de servicio (*Aplausos*). ¡Claro que se merece un aplauso la Policía de Tucumán! (*Aplausos*).

Este Gobierno sabe que no hay política de seguridad posible sin el respaldo, el cuidado y la profesionalización de quienes están en la primera línea, nuestra querida Policía de Tucumán. En el combate al narcotráfico y delitos complejos se alcanzó niveles históricos en el 2025 con cifras sin precedentes en secuestro de sustancias tóxicas, procedimientos llevados a cabo y personas detenidas por las unidades especiales, cuyo detalle puede consultarse también en el informe remitido a esta Honorable Legislatura.

En materia de delitos económicos estas acciones permitieron, también, combatir la economía informal, previniendo una evasión impositiva estimada en un monto, en el año 2025, superior a los \$ 40.000 millones.

El Operativo Lapacho se consolidó como una herramienta estratégica en el control de nuestra frontera norte y también exhibe cifras récord de procedimientos llevados a cabo, de personas puestas a disposición de la Justicia, de recupero de vehículos y de secuestro de armas y municiones. Vaya nuestro agradecimiento, también, a las fuerzas de seguridad nacionales: Gendarmería, Policía Federal y PSA, que junto a nuestra Policía Provincial llevan adelante tamaña responsabilidad de cubrir mayoritariamente nuestra frontera norte de la Provincia de Tucumán.

Se invirtió en equipamiento y tecnología destinando el 46 % del Presupuesto de Seguridad al mantenimiento del parque automotor y a la adquisición de pistolas 9 milímetros, dispositivos Taser 7, armas menos letales Byrna, drones y sistemas de comunicación digital, además de 5.000 chalecos balísticos.

Se continuó con la inversión en infraestructura permitiendo inaugurar oficinas y sedes en el Interior de la Provincia. Pero también somos conscientes con todos que deben mejorarse los espacios donde nuestra fuerza de Seguridad presta servicio y aún hoy no están en condiciones.

11

Se implementó un sistema novedoso: el programa “Cabinas de Seguridad” que implica un despliegue físico y de recursos humanos en puntos críticos de la Provincia, instalando a la fecha 154 puntos en el Gran San Miguel de Tucumán, con efectos marcados en el mapa del delito.

Como se anunció en esta Legislatura, se inauguró la segunda etapa del Complejo Penitenciario Benjamín Paz, que incorporó 700 plazas adicionales para alcanzar una capacidad de aproximadamente 1.500 internos. Y, además, se continúa con la construcción de la Alcaldía de Las Talitas, que alcanzó un avance de obra superior al 60 %. A fin de sostener tal crecimiento se incorporaron 1.500 nuevos agentes penitenciarios y 40 profesionales especializados para ser afectados al servicio penitenciario de Benjamín Paz.

En el 2026 seguiremos por este camino, invirtiendo en infraestructura, profesionalización del personal y el control del delito, ya que, reitero, la Seguridad constituye un área estratégica y nuestro objetivo es llevar mayor tranquilidad a los vecinos y paz social en toda la Provincia de Tucumán.

En lo que respecta a Educación, en el discurso de Apertura de las Sesiones del 2025, nos comprometimos a ampliar el Plan Provincial de Alfabetización, sostener y extender la jornada escolar, fortalecer la formación docente e incorporar la enseñanza del inglés desde el primer grado de la escuela primaria pública. Estamos en condiciones de afirmar que todo ello a la fecha se ha cumplido (*Aplausos*).

En efecto, el Ministerio de Educación ha continuado con las mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de garantizar la calidad educativa en los establecimientos públicos y de gestión privada provinciales. En este sentido, se han desarrollado estrategias diferentes según el nivel.

En el nivel inicial, el Programa de Alfabetización Temprana llegó a 70 instituciones educativas. En el primario, la jornada extendida llegó a más del 55 % de las escuelas primarias, sumando más horas de Lengua, Matemática y Ciencias. Y en esta línea se entregaron 800.000 libros de texto, manuales de Lengua y Matemáticas y libros de literatura para estudiantes y docentes.

En el nivel secundario se trabajó en el diagnóstico y fortalecimiento de aprendizaje de lectura, escritura y resolución de problemas matemáticos en estudiantes para avanzar en la mejora de los procesos de alfabetización.

Y en el nivel superior se realizaron 28 proyectos formativos de alfabetización de los que participaron docentes de todos los niveles y modalidades.

En el marco de esta política prioritaria se llevó a cabo el primer Congreso Provincial de Alfabetización en el que disertaron profesionales especializados en la temática y participaron 15.000 docentes, se incorporó la enseñanza de inglés desde el primer grado, con el objeto de que los alumnos adquieran tempranamente una segunda lengua, que les permita insertarse en el mundo, donde el manejo de idioma es fundamental para el acceso a las tecnologías, la vinculación con el mundo del trabajo y la ampliación de las oportunidades culturales y económicas, pero, fundamentalmente, también para que los niños y chicos del Interior tengan las mismas posibilidades de los que hoy van a los colegios privados: ¡inglés para todas las escuelas públicas! (*Aplausos*).

12

Con un esfuerzo económico y financiero importante, se terminaron y entregaron escuelas iniciales que tenían distintos grados de avance al hacernos cargo. Hemos invertido también en remodelación y refacción de otras. Se dio inicio también -y es importante mencionarlo por los problemas que ha tenido por la sobrecarga edilicia- a la construcción del nuevo edificio, anhelado por mucho tiempo, de la escuela secundaria de San Pedro de Colalao.

En el presente año se profundizarán los procesos de formación y capacitación de docentes en general. Se capacitará a 2.000 docentes de todos los niveles en inteligencia artificial y se ampliará la oferta de especialización para fomentar la elección de recorridos formativos. Por otra parte, se alcanzaron casi 7.000 titularizaciones docentes. Se regularizó la integración de las Juntas de Clasificación de antecedentes de docentes con la elección democrática de los representantes de los docentes en cada Junta, luego de 17 años en los que estaban integradas solo por representantes del Poder Ejecutivo.

Es decir, en pocas palabras, que se venía designando “a dedo” a la docencia en la Provincia de Tucumán. Hemos adoptado diversas medidas para conseguir mayor presencialidad en las escuelas. Una de ellas ha sido hacernos cargo del seguro escolar, para alivianar a los padres y contribuir a la presencialidad plena en las escuelas.

También, hemos implementado el Programa Boleto Estudiantil, que nació en esta Honorable Legislatura y hoy es administrado por el Poder Ejecutivo Provincial, por decisión de los señores legisladores. Hoy, aproximadamente 100.000 beneficiarios son los que han tenido acceso al Boleto Estudiantil.

El impacto de estas políticas se refleja en indicadores educativos positivos, especialmente en el ámbito universitario, tanto en la Universidad Nacional de Tucumán como en la Universidad Tecnológica. Han aumentado sustancialmente los estudiantes del Interior de la Provincia en estas universidades. Es decir, que este programa no solo asegura presencialidad, sino que también produce un incremento en la matrícula y brinda igualdad de posibilidades a quienes viven en el Interior de la Provincia, teniendo la posibilidad de cursar estudios universitarios (*Aplausos*).

También, se ha formalizado un convenio estratégico con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, permitiendo que la carrera de Abogacía se dicte en los municipios de Trancas, Bella Vista, Monteros y Concepción. Esta iniciativa, que beneficia aproximadamente a 1.100 alumnos, es costeadada con recursos provinciales, canalizados a través de los municipios.

13

Para el año 2026 se prevé el acompañamiento de la alfabetización en lengua y matemáticas en todos los niveles, modalidad del sistema y la ampliación de la jornada escolar en la primaria, hasta llegar al 70 % de la totalidad de las escuelas, porque no hay futuro posible sin una educación de calidad para nuestros hijos, jóvenes y adultos.

Y para cerrar el capítulo en materia de Educación, quiero informar oficialmente que el día martes 3 comienza el Ciclo Lectivo 2026 en todos los niveles en la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

Muchas gracias a los gremios, a los docentes y a los que apostaron para que las clases empiecen en tiempo y forma en nuestra Provincia.

En Desarrollo Social, durante el período 2025 la gestión se ha caracterizado por consolidar la seguridad alimentaria como una verdadera política de Estado. En un contexto nacional de desafíos económicos complejos, Tucumán se ha posicionado como la Provincia con mayor inversión relativa en políticas alimentarias del país. Esto se refleja no solo en un Presupuesto histórico superior a los \$ 130.000 millones durante el año 2025. Los comedores escolares brindaron cobertura total a más de 270.000 alumnos en 1.100 escuelas. La Provincia financia el 91 % de la inversión total, asegurando la continuidad del servicio frente a la quita de los fondos nacionales.

La Tarjeta Alimentaria Independencia alcanza a más de 100.000 familias (*Aplausos*). Y no solo el beneficio que la tarjeta alimentaria independencia presta a la familia en el tema alimentario, también se le ha dado la transparencia que realmente el sistema estaba requiriendo. Se incrementó la inversión mensual a más de \$ 4.200 millones, hablando de las 100.000 tarjetas, inyectando recursos directamente a la economía local a través de los comercios de cercanía.

En materia de niñez, adolescencia, familia, inclusión, discapacidad y política de género y diversidad se han adoptado diversas medidas que pueden verse en el detalle que se mandó a esta Legislatura.

En cuanto a la prevención de adicciones se ha fortalecido la red de centros de escucha y prevención, puesto en marchas de dispositivos específicos, se ha

inaugurado el primer Cepla para mujeres y diversidades. Asimismo, se ha ampliado la red con la apertura del Cepla de niños en el polideportivo Don Bosco; y del Cepla 143 en Manantial Sur fortaleciendo el trabajo preventivo y la educación emocional desde la infancia.

En economía social y microemprendimientos se ha invertido más de \$ 260 millones en herramientas y maquinarias para 160 proyectos productivos. Cabe destacar acá que el 66 % de los emprendimientos financiados son liderados por mujeres promoviendo la autonomía económica. Cabe destacar que el espíritu emprendedor de nuestra gente, de ahí nuestro acompañamiento permanente proporcionándole los elementos necesarios para que puedan obtener los recursos para su sustento y el de sus familias. Si bien la inversión en asistencia social hoy más que nunca es importante, pero nuestra aspiración es que la economía nacional se reactive y con ella la de nuestra Provincia, a fin de que todos los habitantes, o la mayoría de nuestra querida Provincia, puedan acceder a un trabajo digno.

14

El 1º de marzo pasado, expresé en este Honorable Cuerpo que el 2025 sería el año de la Obra Pública en la provincia de Tucumán. Hoy puedo afirmar que esas palabras no quedaron en discurso, si bien se han priorizado las obras en Seguridad, como hacíamos mención anteriormente, pero también se encararon otras obras vinculadas a los servicios públicos esenciales.

Destacábamos, entonces, la importancia de que la política de Seguridad fuera acompañada por una política carcelaria. Pues bien, el Complejo Penitenciario de Benjamín Paz es la obra de Seguridad más importante de los últimos 100 años en la Provincia de Tucumán (*Aplausos prolongados*).

La obra hoy se encuentra terminada y puesta en funcionamiento en pleno: de sus ocho pabellones, siete corresponden al Sistema Penitenciario y uno ha sido acondicionado, cumpliendo las normativas nacionales e internacionales, para el funcionamiento del Instituto Padre Brochero, a fin de albergar a los menores en conflicto con la ley, una vez más anticipando Tucumán la discusión a nivel nacional de la ley que persigue -y que ha sido sancionada-, como es la baja de la edad de imputabilidad.

Hoy podemos decir que una vez más Tucumán ya tiene un lugar acondicionado y realizado en cuanto a normas para albergar a todos aquellos chicos jóvenes en conflicto con la ley y que sean condenados por la Justicia, que es el Instituto Provincial Cura Brochero, que a partir de la semana que viene vamos a empezar a trasladar a los primeros menores.

La Alcaldía de las Talitas, ubicada en el departamento de Tafí Viejo, es también clave para descomprimir las comisarías del Gran San Miguel de Tucumán. Según los últimos reportes técnicos, la ejecución supera el 61 % y está diseñada para alojar 280 detenidos, está prevista como fecha de finalización, de entrega final de la obra, el último trimestre del corriente año, o sea del 2026.

Recién decíamos que al margen de las obras relacionadas y vinculadas con el Sistema de Seguridad en la Provincia, habíamos dado también prioridad a las obras que tienen que ver con garantizar los servicios esenciales en la Provincia,

como el agua y la energía eléctrica. En cuanto al agua, tenemos una de las obras más importantes del Norte Argentino, el Acueducto de Vipos, obra clave proyectada para duplicar la capacidad actual de provisión de agua potable en Tucumán, se encuentra en proceso de ejecución por el BID. En efecto, si bien data de mucho tiempo atrás, hemos retomado la gestión a fin de que el organismo de financiamiento internacional, como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) autorice al Gobierno Nacional a adjudicar la obra. Cabe resaltar que su presupuesto oficial hoy asciende a \$120.000 millones.

15

Por su parte, también, una obra que tiene que ver con la provisión de cantidad y calidad de energía eléctrica, la doble terna El Bracho-Villa Quinteros, es una línea de alta y media tensión que duplicará la capacidad de transporte de energía en la Provincia asegurando el abastecimiento de energía eléctrica, no solo en el Gran San Miguel de Tucumán, sino, fundamentalmente, en el Sur de nuestra Provincia, evitando cortes por restricciones en la potencia requerida por la demanda.

Está en pleno proceso de ejecución y ya lleva el certificado número uno. Es decir, que es una obra que ya se encuentra en plena ejecución, con un presupuesto de nada más y nada menos que de USD 70 millones. Estas dos últimas son obras para satisfacer servicios esenciales de provisión en cantidad y calidad de agua potable y energía eléctrica (*Aplausos*).

También, con inversiones del Gobierno Provincial, hemos realizado inversiones en materia de distribución de energía eléctrica dentro de la Provincia, como es la subestación de Los Nogales, en funcionamiento; la subestación de El Manantial, en funcionamiento; la subestación en Alto Verde, que está al 95 %, prácticamente a punto de terminar.

Por eso, este año, por lo menos en lo que llevamos, ya hemos tenido importantes demandas de energía sin antecedentes en la Provincia de Tucumán; Tucumán generalmente consume 750 MV y en esta temporada hemos llegado a los 870 MV. No hemos tenido cortes programados, pero por ahí sí hubo cortes quizás por cuestiones del tiempo, como la lluvia, el viento, etc. Pero han sido restablecidos inmediatamente los servicios. Es decir que las inversiones ya empezaron a dar sus primeros resultados.

En materia vial, durante el año 2025, se reparó una ruta emblemática en la Provincia de Tucumán. Después de muchos años, cuando veníamos de Catamarca y entrábamos a Tucumán, renegábamos. Cuando veníamos de Salta por la Ruta n° 40, Puente de Santa María, renegábamos. Hoy, con mucho esfuerzo y sacrificio, se reparó la nueva Ruta Provincial n° 307, tramo El Infiernillo, Ampimpa y Amaicha del Valle, con una inversión de casi \$35.000 millones. Es decir, hemos revalorizado nuestros Valles Calchaquíes (*Aplausos*).

También, hemos avanzado en la reparación integral del puente Santa María, que se le habían caído dos tramos, y todos saben que se pasaba por un puente alternativo. Hoy, el Puente Santa María está habilitado al 100 %, con una obra que llevó casi \$1.000 millones del Presupuesto de la Provincia de Tucumán.

16

Las obras sobre la Ruta Provincial n° 307, también, incluyeron importantes trabajos de señalización horizontal y vertical, como así también la consolidación de banquetas, brindando de manera definitiva seguridad a quienes diariamente utilizan este tramo con fines comerciales, turísticos, de servicio y también de salud.

Por su parte, otra ruta muy pedida y solicitada en el Sur de la Provincia, que muchos años pasaron, y en estos apenas dos años la hemos empezado y la hemos terminado: la Ruta n° 329, obra histórica, que conecta los departamentos de Chicligasta y Simoca, beneficiando a más de 30.000 vecinos de la zona, incluyendo tramos urbanos y rurales.

Y, también, debo destacar que mediante un convenio con la Municipalidad de Concepción se ha llevado a cabo el tramo urbano correspondiente a esa jurisdicción, es decir, a la jurisdicción de la Ciudad de Concepción.

Además, hemos avanzado en otros tramos de obras importantes. Se finalizaron las obras en la intersección de la Ruta n° 302 y la Ruta Provincial n° 327, Rotonda de Estación Aráoz. La intervención sobre la Ruta n° 323 en Leales, nuevo puente sobre el Arroyo Vizcacheral. La repavimentación de la Ruta n° 325, El Cercado-Capitán Cáceres. Ruta n° 344, Monteros-Soldado Maldonado. Se inició la reparación del tramo también solicitado por los vecinos que conecta la Ciudad de Aguilares con Monte Bello, Ruta n° 331, cuya finalización está prevista en este corriente año 2026. Es decir, hicimos inversiones con recursos provinciales en rutas importantes del Interior de nuestra querida Provincia de Tucumán **(Aplausos)**. ¡Sí, hemos recuperado rutas! **(Aplausos)**.

También se dio inicio a la obra correspondiente al acceso de la Ciudad de Juan Bautista Alberdi, comenzando en el mes de julio del 2025. Corresponde resaltar que la misma estaba paralizada, pues se había caído el financiamiento nacional y ha sido recuperada con el financiamiento de la Provincia de Tucumán. Y en el presente año estimamos que Alberdi pueda inaugurar definitivamente su primer acceso porque la comunidad lo viene pidiendo y se lo merece **(Aplausos)**.

Asimismo, cabe destacar la pavimentación de la Ruta n° 357 hacia la Ciudad Sagrada de Quilmes, con una inversión de \$6.000 millones, así como también del tramo Ruta Nacional n° 40, Ruinas de Quilmes, un lugar histórico, cultural y turístico dentro de nuestra Provincia **(Aplausos)**.

17

Señores legisladores, después de mucho tiempo nos hemos hecho cargo de la red primaria provincial y hemos avanzado más de 1.600 kilómetros en la red secundaria y terciaria, con una inversión total de más de 70 millones de dólares, en su gran mayoría utilizando personal y maquinaria propia de la Dirección Provincial de Vialidad, a quien también quiero agradecerles públicamente a todos los funcionarios y personal de la Dirección Provincial de Vialidad que, después de mucho tiempo, los vemos en la calle recuperando rutas provinciales **(Aplausos)**.

La Provincia se hace cargo de lo suyo, pero al mismo tiempo venimos realizando gestiones ante el Gobierno Nacional a fin de que los 600 kilómetros de rutas nacionales que cruzan nuestra Provincia sean reparados, mantenidos y

conservados, ya sea por administración o por terceros, de acuerdo con lo que decida el Gobierno Nacional, para evitar un mayor deterioro en la red vial. Y la dimensión que hoy tienen las rutas nacionales es importante para nosotros: Ruta 9, Ruta 157, Ruta 38, que son rutas de exclusiva conservación y mantenimiento del Gobierno Nacional, que las tiene que empezar a atender lo antes posible (*Aplausos*).

El Gobierno de la Provincia también ha encarado otra obra importante: la modernización integral de la Terminal de Ómnibus de Tucumán, a efectos de transformar la principal puerta de ingreso terrestre a la Provincia. El proyecto contempla una inversión de 7 millones de dólares, con un esquema de concesión por 20 años. El plazo estimado de ejecución de las obras será de 4 años. Se ha dado inicio al procedimiento de la licitación pública nacional de la obra. La apertura de los sobres está programada para el 10 de marzo. Y, a la fecha –no es dato menor- ya existen empresas tucumanas y empresas de fuera de la Provincia que han comprado un total de cinco pliegos para poder presentarse en dicha licitación. Es decir que ya tenemos gente interesada en hacer estas inversiones en la Provincia de Tucumán.

En cuanto a las obras del Aeropuerto Benjamín Matienzo, de cuya gestión ante el Gobierno Nacional y el ente regulador nos hemos hecho cargo, acaba de concluir la etapa cero, es decir, el armado del aeropuerto provisorio y de los obradores que permitan encarar, a partir de la primera quincena de marzo, la obra en sí misma. Esto es etapa uno y dos. Esta obra representa una inversión de 50 millones de dólares. Y cuando hablamos del armado del aeropuerto provisorio, esto significa que mientras se lleve a cabo el 100 % de la obra prevista, nuestro aeropuerto va a seguir funcionando y los tucumanos van a seguir viajando desde el aeropuerto de la Provincia de Tucumán. No se va a cerrar por obra (*Aplausos*).

El Gobierno Provincial ha encarado también la problemática del déficit habitacional, desplegando diferentes programas orientados en esa dirección.

18

Sin duda, el más trascendente lo constituye la provincialización del megaproyecto más importante de la Argentina, el “*Procrear Tucumán*”, que en junio del 2025 fue transferido a la Provincia, que beneficiará a más de 3.000 familias tucumanas en un predio de 100 hectáreas.

En efecto, otra obra, que al quedar sin financiamiento por parte de la Nación, la Provincia de Tucumán intervino inmediatamente, solicitando su transferencia, haciéndose cargo de la obra con fondos, una vez más, exclusivamente con el Presupuesto Provincial, que no es otra cosa que el recurso de los tucumanos (*Aplausos*).

Este desarrollo urbanístico prevé la construcción de 1.600 viviendas entre torres y dúplex y la generación de 1.400 lotes con servicios, agua, luz y cloacas que, seguramente, también terminarán siendo viviendas destinadas a familias tucumanas. El “*Procrear Tucumán*” se encontraba en un 12 % la ejecución cuando asumimos y hoy avanza a un ritmo con 700 personas trabajando en el predio y encontrándose actualmente ya edificios de seis pisos y alcanzando un avance físico de obra de más del 35 % de la ejecución.

Además, mediante el programa provincial “Promat”, provisión de materiales, autoconstrucción, se continuó con la asistencia financiera para la compra de materiales a municipios y comunas rurales del Interior de la Provincia, con lo cual se beneficia a miles de familias que hoy no tienen, necesitan y les corresponde una vivienda.

En materia de infraestructura hídrica se destaca la reparación de la presa número 3 del dique El Cadillal que, debido a la falta de mantenimiento por parte de la empresa concesionaria durante muchos años, la Provincia tomó a su cargo para hacer las reparaciones para poder incrementar los caudales y también por motivos de seguridad. Esta obra ya finalizada en esta temporada de grandes lluvias nos permitió controlar los cauces de los ríos del norte de la Provincia y del sur de Salta, además de recuperar la capacidad mayoritaria del embalse para abastecer de agua potable a la población, como así también para el uso de las industrias. También quiero destacar que la Provincia hizo la inversión, pero no nos correspondía ya que es de jurisdicción nacional y estaba concesionada. Por lo tanto, la Provincia ya ha iniciado acciones judiciales para recuperar el 100 % de los recursos invertidos en esa obra.

En el año 2026 continuaremos con la ejecución y finalización de obras ya empezadas en toda la Provincia. Nuestra decisión es incentivar la obra pública y pública y privada a pesar de la complejidad del contexto ya que a través de ella se dinamiza la economía y se generan nuevas fuentes de trabajo.

La acción del Ministerio de Interior nos ha permitido llegar al interior profundo con obras de infraestructura y de diferentes servicios que su gente reclamaba.

19

Nuestra gestión ha procurado el desarrollo equilibrado del territorio, fortaleciendo a cada comuna y localidad del Interior. El monto total invertido en obras durante el 2025 ha sido, aproximadamente, de 42.000 millones de pesos.

El Plan Independencia se ha consolidado como una política integral que combina desarrollo urbano, inclusión social y fortalecimiento de las comunidades del Interior. En el informe remitido a esta Legislatura puede verse claramente un detalle de las diferentes tipologías de obras, de los montos invertidos en cada una de ellas y de la jurisdicción donde están radicadas cada una de ellas. Nuestra decisión, a través de la planificación y la asignación de recursos, es brindar una reparación histórica al Interior de la Provincia (*Aplausos*). Es decir que no solo reclamamos federalismo a la Nación, sino que lo aplicamos acá, en Tucumán, con nuestros municipios y nuestras comunas.

En materia de producción, la gestión ambiental durante el 2025 ha alcanzado niveles de eficiencia técnica e institucional sin precedentes. Uno de los logros más significativos fue el desarrollo de la zafra sucroalcoholera, sin episodios graves de contaminación hídrica ni mortalidad ictícola. Este resultado, producto de un monitoreo preventivo constante, fue reconocido, inclusive, por el Defensor del Pueblo de Santiago del Estero.

En cuanto a la calidad del aire, la articulación con el Ministerio Público Fiscal y el incentivo a certificaciones internacionales permitieron que sólo el 16 % de la

superficie implantada de caña fuera afectada por el fuego. Se certificaron más de 60.000 hectáreas bajo estándares de no quema, reforzando el compromiso ambiental del sector primario.

Se ha fortalecido el Instituto de Desarrollo Productivo, IDEP, como organismo estratégico del Gobierno Provincial, convirtiéndolo en un espacio de planificación productiva, atracción de inversiones y articulación pública y privada; es decir, punto de encuentro entre el Estado y quienes invierten, producen, exportan y generan empleo en nuestra Provincia. El eje central de esta estrategia es la economía del conocimiento, de cuya ley, el IDEP, se ha convertido en autoridad de aplicación.

En este proceso, la Expocon se consolidó como la Expo de Economía del Conocimiento más importante del país. La edición 2025 realizada en Tucumán reunió más de 7.000 asistentes, más de 60 empresas del sector y más de 60 charlas y talleres vinculados al software, videojuegos, audiovisual, biotecnología, robótica, ciberseguridad e inteligencia artificial.

Para dimensionar lo que significa Tucumán hoy en la economía del conocimiento, actualmente existen más de 86 empresas asociadas al Clúster Tucumán Tecnológico, con un crecimiento importante en los últimos dos años, gracias a la Ley de Fomento que ha sido sancionada por esta Honorable Legislatura, con un total de alrededor de cinco mil puestos de trabajo y un crecimiento, también, destacable de talentos en nuestra jurisdicción.

20

Tucumán se ha posicionado como la capital de la innovación tecnológica del Norte (*Aplausos*) y también como un polo emergente a nivel nacional, a punto tal que un tucumano del Clúster preside la Red Federal de Economía del Conocimiento a nivel nacional. Es decir, Tucumán está recuperando los espacios perdidos y, sobre todo, en una actividad como es la economía del conocimiento, que es presente y futuro en la República Argentina.

En el año 2025 se creó el Consejo Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, integrando a las universidades, a los centros de investigación y al sector empresarial. Por primera vez Tucumán cuenta con un espacio de gobernanza que articula ciencia, producción y empleo, orientando el enorme potencial científico de la Provincia hacia la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y la generación de valor para nuestros sectores productivos.

Producto de la articulación pública y privada, entre enero y noviembre del año 2025, las exportaciones generaron un ingreso de divisas en el orden de los USD 1.000 millones, enviando 203 productos diferentes y alcanzando 160 destinos del mundo. Eso es Tucumán hoy.

El desarrollo productivo requiere inversión. A ese fin, se está lanzando el portal oficial Invertir en Tucumán, una herramienta estratégica que concentrará la información clave para los proyectos de inversión interesados en radicarse en la Provincia. Este portal forma parte de un programa provincial de atracción de inversiones que brindará asistencia técnica, institucional y estratégica en cada una de las iniciativas. Queremos inversiones que generen empleo, valor agregado

y desarrollo territorial, inversiones que se integren a la matriz productiva local y contribuyan al crecimiento sostenido de Tucumán.

Otro eje central de nuestra política es la diversificación productiva. Además de la caña de azúcar, el citrus, el arándano, el bioetanol, etcétera, durante el año 2025 avanzamos en nuevas alternativas que complementan y fortalecen nuestros sectores tradicionales. Un ejemplo claro es el impulso al café, a fin de desarrollar el potencial de Tucumán como región productora de café de alta calidad, como también las nueces pecán, las energías renovables y otras actividades emergentes, generando nuevas oportunidades para productores y también para nuestras pymes.

En cuanto al turismo, se ha consolidado la marca Tucumán Tiene Todo, ampliando el alcance de las campañas promocionales; se ha potenciado la conectividad aérea para acompañar la realización de eventos culturales, deportivos, de turismo, de reuniones y garantizar una atención directa y de calidad a nuestros visitantes. Se ha conseguido posicionar a la Provincia, dentro del Norte argentino, como uno de los puntos con mayor conexión dentro del País y hacia el exterior a través de las aerolíneas Copa Airlines, con destino hacia Panamá -Hub de las Américas-, Latam Airlines con vuelo hacia Perú estacional, y Aerolíneas Argentinas a Florianópolis, entre otros destinos también de carácter temporal. Esta es la confirmación de que algo está cambiando en Tucumán y está cambiando para bien (*Aplausos*).

21

Hoy, el país y el mundo, han puesto sus ojos en nuestra Provincia. Empresas internacionales de prestigio han elegido Tucumán, y esto se vincula con nuestra gestión por el Aeropuerto Benjamín Matienzo, porque no existen hechos aislados sin planificación, y tampoco sin el trabajo en conjunto público-privado.

Cuando hemos iniciado oficialmente la construcción del aeropuerto, nos visitaron autoridades de Aeropuerto 2000, y en esa oportunidad hemos sido acompañados por el sector privado que tiene que ver, directa o indirectamente, con el Turismo en la Provincia. El gerente y el CEO de Aeropuerto 2000 anunciaron que Tucumán en el año 2025 ha sido la provincia que más ha crecido en cuanto a pasajeros en Aerolíneas Argentinas, con más de un 15 % de pasajeros desde el Aeropuerto de la Provincia de Tucumán. ¡Algo está cambiando en Tucumán y está cambiando para bien! (*Aplausos*).

Muchas gracias al sector privado, gracias a la Federación Económica, a la Cámara de Comercio y a la CAME, que venimos haciendo un trabajo en conjunto para que Tucumán tenga la infraestructura que siempre ha merecido. Como así también, nos están ayudando a llevar y a presentar a Tucumán en todas las ferias mundiales. Por eso, no hay dudas de que el sector público tiene que seguir trabajando de la mano con el sector privado, es la única forma de sacar a Tucumán y a la Argentina adelante.

La inversión en infraestructura energética también ha sido central. Recién lo comentaba, en un año récord de demanda eléctrica y consumo sin precedentes, se ejecutaron obras por más de \$ 2.500 millones para garantizar la estabilidad del sistema. Se avanzó en la repotenciación de los vínculos de alta tensión, se

adquirió el primer transformador de 60 megavatios del NOA y la estación transformadora de Alto Verde, que recién lo mencionaba, alcanzó el 98%, beneficiando a más de 650.000 tucumanos.

Las inversiones estatales y privadas permitieron afrontar el año sin cortes programados, o por largo, tiempo como en años anteriores. Hacia el 2026 se encuentran planificadas diferentes obras estratégicas de energía, como una de ellas la más importante que hemos mencionado recientemente, la doble terna, El Bracho y Villa Quinteros.

Una política prioritaria de este Gobierno es el pleno respeto a la propiedad privada, su resguardo legal y constitucional, la protección del dominio del Estado, el cuidado del medioambiente. Nos hemos propuesto terminar con las usurpaciones en tierras privadas y tierras fiscales (*Aplausos*); el que usurpa va preso.

22

Nos hemos propuesto terminar con las usurpaciones en tierras fiscales. A la fecha se han recuperado casi mil hectáreas que habían sido usurpadas y ocupadas de modo irregular en diferentes lugares de la Provincia de Tucumán y lugares estratégicos y turísticos, donde Dios nos dio una naturaleza bella para que los tucumanos podamos fomentar el turismo y la podamos disfrutar.

Actualmente se está llevando adelante también el relevamiento del predio de Campo Norte a fin de determinar la situación dominial de quienes ocupan esos terrenos. Se intensificarán los controles y se desplegarán todos los elementos y herramientas disponibles contra quienes pretenden atacar el patrimonio estatal y el medioambiente, garantizando la preservación para las generaciones futuras.

Para ir finalizando, desde el inicio de nuestra gestión, hemos tomado la decisión de ordenar el Estado, fortalecer las instituciones y gobernar con una lógica de resultados. Por eso quiero agradecer al Poder Legislativo que nos ha venido acompañando desde el primer día que nos hicimos cargo. Y cuando digo el Poder Legislativo me refiero a los legisladores de todos los espacios políticos, cada uno cumpliendo con el rol para el cual ha sido elegido.

Agradecerle al Vicegobernador que realmente viene acompañando la tarea del Poder Ejecutivo conjuntamente con la mesa que lo acompaña. Por eso, en ese orden fue la condición necesaria para poner en marcha políticas públicas que hoy muestran resultados concretos en materia de Equilibrio Fiscal, Salud, Seguridad, Educación, Asistencia Social, Desarrollo Productivo, generación de empleo y la apertura de nuevas oportunidades para nuestra Provincia, potenciando nuestro Interior para que todos los tucumanos a lo largo y a lo ancho de la Provincia podamos mejorar la calidad de vida.

Para finalizar, hemos hablado de las transformaciones en lo que tiene que ver lo institucional, de las cuales ya hemos avanzado con el Poder Legislativo en algunas de ellas, en otras nos falta todavía profundizar, por eso como el año 2025 ha sido el año de la Obra Pública, el año 2026 tiene que ser el año de las transformaciones en los diferentes ámbitos de las instituciones en la Provincia de Tucumán.

Y quiero decirles que este Gobernador está dispuesto a afrontar y a enfrentar las transformaciones y las decisiones que tome esta Legislatura porque nosotros somos un espacio político que nos ha tocado vivir diferentes momentos de la Argentina, del mundo y también de la Provincia y en todo hicimos el mayor esfuerzo para sacar a Tucumán adelante.

Y hay un tema que sí lo voy a hablar, porque capaz que algunos están pensando que no voy a decir nada: es la reforma electoral. En la reforma electoral, este Gobernador va a aceptar la decisión que se tome y la necesidad que tengan de diálogo con el Ejecutivo lo van a tener, pero sí quiero también aclarar -porque a las cosas hay que decirlas como son- quienes estamos acá somos producto del actual Sistema Electoral en la Provincia de Tucumán. Los que hemos sido elegidos por la voluntad popular acá, somos producto del actual Sistema Electoral Provincial. Pero quiero avanzar un poquito más: la Nación es la que viene marcando los rumbos, la Nación por decisión institucional, por visión política partidaria, no sé cuál es el motivo, pero el año pasado suspendió las PASO. Es decir, que no hemos tenido la posibilidad de ir a la interna PASO a nivel Nacional para elegir autoridades. O sea, ya el Gobierno Nacional ha implementado un cambio en materia electoral que los tucumanos lo hemos acatado.

23

Luego, más adelante, el Gobierno Nacional elaboró y confeccionó la Boleta Única para las elecciones nacionales, y Tucumán la estrenó, como seguramente todas las provincias, el día 26 de octubre del 2025, en las elecciones nacionales-provinciales del año pasado.

Pero ahí quiero detenerme, con el permiso y el respeto del señor Presidente. En esa oportunidad, Tucumán vivió una situación especial: no solo hemos elegido autoridades nacionales, no solo fuimos con listas a diputados nacionales en toda la Provincia, sino que también hubo una elección municipal que como fue de público conocimiento, se llamó a elección en la Ciudad de Juan Bautista Alberdi. Es decir que ahí hemos tenido la posibilidad de convivir con los dos sistemas electorales: la Boleta Única para elegir los diputados nacionales y el actual Sistema Electoral Provincial para elegir Intendente y los concejales de Alberdi (*Aplausos*).

Quiero terminar para que tomemos las decisiones que tengamos que tomar, pero dejemos de demonizar el Sistema Electoral provincial y nos pongamos manos a la obra, porque hoy, con contundencia, le digo: la lista Tucumán Primero, en la elección nacional, en el mismo momento, en la misma ciudad, con el mismo electorado, con el mismo padrón, la lista Tucumán Primero de diputados nacionales sacamos el 47 % (*Aplausos*).

Pero no me quiero quedar ahí. También, en las elecciones provinciales municipales del 26 de octubre, con las mismas urnas, con el mismo electorado, con la misma población, con el Sistema Electoral Provincial, ¿saben cuánto sacó nuestro candidato a intendente de Tucumán Primero? El 46.9 %. ¡No hubo diferencia! (*Aplausos*).

Por eso no quiero que tengan una mala interpretación de lo que digo. Es una realidad. Nosotros hemos sido elegidos por el actual Sistema Electoral Provincial y, si hay una decisión de cambiarlo, lo cambiemos. Pero no le pongamos adjetivos ni calificativos que no corresponden, porque hemos tenido la posibilidad de la Boleta Única en Alberdi y hemos tenido la posibilidad del actual sistema en Alberdi, y Tucumán Primero tanto en diputados nacionales como para intendente sacó el mismo resultado. No subestimemos al electorado, queridos legisladores. Hoy, los votantes, con cualquier sistema, no hay duda de que van a tomar decisión en la Provincia de Tucumán.

Si lo quieren mantener, lo mantengamos. Y si lo quieren cambiar, lo cambiemos, que el Partido Justicialista va a estar en condiciones (*Aplausos*).

Y para finalizar, capaz que ya estaban preparados porque no iba a hablar de lo electoral. Muchas gracias a todos, a todas.

24

Gracias a cada uno de los legisladores, tanto de la oposición como del oficialismo por recibirme hoy en este Poder, en esta Legislatura que tanto quiero, que me ha tocado pasar momentos importantes, momentos donde hemos tenido que tomar decisiones fuertes, difíciles, y que es lo que hoy ustedes están haciendo.

Hoy el mundo está en guerra, una Argentina dedicada exclusivamente con un Gobierno Nacional a la macroeconomía que no le termina de cerrar porque si le hubiese cerrado ya hubiese empezado a derramar para la microeconomía que es donde está la gente, es el sueldo, el ingreso, el bolsillo de los ciudadanos.

Por eso ustedes saben que Tucumán es una Provincia dialoguista. Este Gobernador -pongan los adjetivos y calificativos que quieran- “se la banca” y va a seguir siendo dialoguista a nivel nacional.

¡Para mí, primero está Tucumán! ¡Para mí, primero están los dos millones de tucumanos y tucumanas! ¡Para mí, primero está mi querida Provincia! Muchas gracias a todos.

¡Feliz Periodo Legislativo 2026 y que Dios y la Virgen nos acompañen! ¡Muchas gracias! (*Aplausos prolongados*).

10

SU EXCELENCIA EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. RETIRO DEL RECINTO

Sr. Presidente (Acevedo).- Muchas gracias, señor Gobernador de la Provincia, Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo. Lo despedimos respetuosamente.

-Se retiran del Recinto Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, y autoridades del Poder Ejecutivo que lo acompañan (*Aplausos prolongados*).

11

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Acevedo).- Con la lectura del mensaje de Su Excelencia, el señor Gobernador de la Provincia, queda inaugurado el 121º Período Legislativo.

Habiéndose cumplido de esta manera con el imperativo constitucional, queda levantada la presente sesión.

-Es la hora 11:32.

CPN Daniel D. Pinto

Director de Taquígrafos
H. Legislatura de Tucumán

ACTA Y PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA H. LEGISLATURA
(Arts. pertinentes del Reglamento Interno)

Art. 36.- VERSIÓN TAQUIGRÁFICA: Inmediatamente de compaginada la versión taquigráfica de una sesión se pondrán copias a disposición de los Legisladores que hayan hecho uso de la palabra, para su revisión, pudiendo éstos hacer correcciones de forma pero no de fondo sobre sus dichos. La versión corregida debe ser devuelta al Cuerpo de Taquígrafos dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida; pasado ese término se considerará como válida y se pondrá a disposición de la Dirección. La versión taquigráfica corregida y compaginada que sirve de original al Diario de Sesiones lo sustituye hasta su impresión y se archivará hasta la impresión de los volúmenes anuales.

Art. 37.- DIARIO DE SESIONES. CONTENIDO: El Diario de Sesiones de la Legislatura es su publicación oficial, tiene el carácter de acta y se publicará en la Página Web Oficial de la Honorable Legislatura de Tucumán... (el resaltado es nuestro).

Art. 38.- ARCHIVO: Un ejemplar del Diario de Sesiones autenticado por el Presidente y Secretario se archivará como acta.

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

Tel. (0381) 4505296 - Internos 5296, 1500 y 1501
e-mail: dirtaquigrafos@legislaturadetucuman.gob.ar